

Entre lamentos, paradojas y otros conflictos

Me encuentro dentro del grupo de chilenos que se manifiestan perplejos frente al devenir de las políticas públicas que hoy se están propiciando desde el Congreso Nacional. La votación favorable al cuarto retiro por parte de una mayoría de la Cámara de Diputados es reveladora de un desprecio absoluto de los devastadores efectos que se están produciendo en las pensiones futuras. Al mismo tiempo, revela en este caso nula preocupación por los más vulnerables, grupo que no teniendo nada que retirar, se verá afectado por una mayor inflación futura y por mayores tasas de interés, en concordancia con lo ya advertido por el Banco Central, en alusión al inédito aumento del consumo privado tras los programas de apoyo fiscal y los retiros anteriores. Y, vaya paradoja, todo esto ha ocurrido en un Congreso en que se han alojado durante el último tiempo diversos proyectos cuyo propósito declarado ha sido mejorar las pensiones de los actuales y futuros pensionados, siendo este un tema reconocidamente prioritario de la agenda pública de los últimos años.

Aquellos parlamentarios que se escudan "benevolentemente" en que estos retiros son apoyados y queridos por la mayoría de las personas, pareciera que no entienden que sistemas de ahorro obligatorio como el previsional surgen en todas partes por la imprevisión de las personas. No imponer cotizaciones obligatorias significaría traspasar al Estado un peso desproporcionado en el financiamiento de las pensiones futuras, con la consiguiente disminución de recursos disponibles para otros



programas públicos como salud, educación y vivienda. Así, el apoyo ciudadano a este cuarto retiro no es extraño y tiene mucho que ver con la naturaleza humana; lo realmente novedoso sería ver un respaldo mayoritario al rechazo del cuarto retiro.

A la liviandad e irresponsabilidad absoluta de quienes están votando a favor de un cuarto retiro, se agrega una cuestión más compleja, cual es el conflicto de aquellos que priorizan el interés de ser reelectos por sobre el cumplimiento de su obligación de promover el bien común que se comprometieron a cumplir en virtud del mandato constitucional por el cual fueron investidos como diputados. ¿O acaso admiten otra interpretación frases pronunciadas en las últimas semanas que reconocían que se trataba de una mala política pública, pero que igual iban a votar a favor del cuarto retiro? Adoptar estas posturas que ignoran el mandato constitucional con el objeto de atraer votos y de asegurar la reelección atraviesa la barrera de lo aceptable bajo una democracia y entra en el terreno de la corrupción política. ¿No es acaso una definición aceptada de corrupción el abuso de una función pública en perjuicio del interés colectivo y buscando un beneficio privado?

Y una frase final para quienes apoyan el cuarto retiro con el solo propósito de horadar y de destruir el actual sistema de pensiones, sin importarles que ello conduzca a millones de compatriotas a una vejez miserable: la irresponsabilidad de su actuar, al jugar con la previsión de los chilenos, quedará marcada a fuego en la memoria de los pensionados de las próximas décadas.

FERNANDO COLOMA C.
Profesor Instituto Economía PUC